

ANEXO XIV**CERTIFICADOS DE ÁREAS FUNCIONALES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS
PUESTOS DE TRABAJO.**

I.- ORGANO CERTIFICADOR	
Nombre	
D.N.I.	
Cargo	
Consejería u Organismo Autónomo	

Orden de la convocatoria: _____

Fecha publicación BORM: _____

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el concursante cuyos datos se indican a continuación

II.- DATOS PERSONALES DEL CONSULTANTE	
DNI	
Nombre y Apellidos	
NRRP	
Grupo actual de pertenencia	
Cuerpo, Escala u Opción actual	

Y cuya situación administrativa es la siguiente

III.- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
Servicio Activo (o situaciones que den lugar a reserva de puesto)	
Otras situaciones administrativas (Excedencia voluntaria por interés particular, excedencia para el cuidado de familiares transcurrido el periodo con derecho a reserva de puesto, excedencia forzosa, excedencia por razón de violencia sobre la mujer funcionaria, servicios en otras Administraciones o suspensión de funciones)	

Ha desempeñado los siguientes puestos de trabajo, cuyas funciones específicas y área funcional, en su caso, son las que se indican en el anexo a este Certificado.

El presente certificado consta de ____ páginas.

Murcia, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____.

(Anexo al Certificado)

IV.- ÁREAS FUNCIONALES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DESEMPEÑADOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.				
(Código)	Denominación			
	Nivel de Complemento de Destino del puesto			
	Grupos de apertura del puesto		Grupo máximo	Grupo mínimo
	Relación jurídica bajo la que lo desempeñó		FU/LA	FI/LE
	Duración del desempeño		Fecha de inicio	
			Años	Meses
Puesto de de estructura (1)		Puesto de estructura del que depende		
		Código		
		Denominación		
Decreto de Estructura (2)		Nº/Fecha		
		BORM nº/fecha		
		Artículo		

Áreas funcionales	Área funcional	Fecha Inicio	Fecha Fin
	A. Técnica		
	A. Sanitaria-asistencial		
	A. de Gestión económica		
	A. de Gestión Administrativa General		

Cuyas funciones específicas son las siguientes:

Descripción	Desde	Hasta

- (1) Se señalará esta opción en el supuesto de que el puesto cuyas funciones se certifican derive de unidades administrativas configuradas en los correspondientes Decretos de Estructura, apareciendo como tipo de puesto singularizado en las Relaciones de Puestos de Trabajo. En caso contrario, deberá señalarse el código y la denominación del puesto de estructura del que depende y cuyas funciones se certifican.
- (2) Deberá señalarse en todo caso el artículo del Decreto de Estructura del que derivan las funciones literales desarrolladas en el presente.
- (3) En relación con el área funcional, sólo procederá certificar la misma en aquellos puestos que, de acuerdo con la Base General 21ª sean susceptibles de concursos de provisión específica.